

**135158**

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. José BARCELÓ IBERO.- ESPAÑA.



135153

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un aparato de proyección óptica con recambio de imágenes"-----

a favor de D. José BARCELÓ IBERO, de nacionalidad y residencia españolas.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención cuya finalidad es garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un aparato de proyección luminosa, destinado a hacer aparecer una sucesión de imágenes sobre una  
5 pantalla, cada una de las cuales permanece durante un tiempo determinado y relativamente prolongado en dicha pantalla hasta que es substituída por la siguiente, verificándose el cambio sin que sea visto por el observador.

El aparato referido por sus condiciones técnicas es muy  
10 adecuado para la exhibición de anuncios luminosos en un mueble transportable, que puede ser instalado en los lugares que más convenga para la eficacia de los anuncios proyectados.



Consta esencialmente dicho aparato de un dispositivo análogo a un crono cinematográfico, con la correspondiente  
15 linterna de proyección y el obturador de efectos intermitentes, pero con el arreglo apropiado en las transmisiones de movimiento para que el crono funcione con mucha mayor lentitud que en el cinematógrafo, a fin de que cada imagen de la película permanezca en estado de proyección durante un tiempo  
20 prolongado, hasta que se realiza el cambio de dicha imagen por la siguiente, estando durante el cambio interceptada la luz emitida por el objetivo de la linterna mediante el obturador de acción intermitente del crono cinematográfico.

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo,  
25 un caso de ejecución de un aparato de los correspondientes al objeto de la patente de invención de que se trata. La figura 1 es una sección del aparato y la figura 2 demuestra la disposición de la película.

En 1 (figura 1) se halla dispuesta la caja del aparato  
30 que encierra el conjunto de mecanismos necesarios para su funcionamiento, y que lleva en 2 dispuesta la pantalla en la cual se reciben las proyecciones después de haber sido reflejadas en un espejo 3 colocado a 45°.

En 4 se halla la linterna para la iluminación de las  
35 imágenes a fin de que se produzca su proyección mediante el objetivo 5, pasando la película 6 por la ventanilla de proyección 7 con movimiento intermitente por cruz de malta, según es conocido en los cinematógrafos; en 8 se halla el obturador de eclipse intermitente.



40 La película 6 forma una cinta sin fin, señalada de trazos, y está sujeta a tracciones intermitentes mediante la acción de la cruz de malta, pero estas intermitencias son muy espaciadas por consecuencia de la lentitud con que se actúa el crono, estableciendo una reducción de velocidad en el motor eléctrico que está situado en 9, y aún una contremarcha  
45 si se quiere.

La película 6 es completamente clara y diáfana, y las imágenes para que puedan ser recambiables se disponen en pequeñas porciones de película, como se vé en 10 (figura 2),  
50 las cuales se pegan por los bordes en la película 6, de modo que despegándolas pueden ser fácilmente substituídas por otras.

Se comprende que de este modo pueden producirse proyecciones de imágenes que después de reflejadas en el espejo 3 van a la pantalla 2, permaneciendo durante un tiempo en la misma y siendo substituídas por otras cuando la película 6  
55 ejecuta un movimiento de avance, durante el cual está cerrado el paso de la luz por el obturador 8 para que no sea vista la traslación de las imágenes.

Por lo explicado se comprenderá cuanta utilidad podrá tener el aparato descrito para la propaganda mediante anuncios atrayentes de la atención de los espectadores, el cual  
60 aparato podrá instalarse en las salas de espera de los teatros y en otros lugares de espectáculos, así como en cuantos locales acuda público.

#### N O T A

65 Por la patente de invención a que se refiere la presente



memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un aparato propio para producir proyecciones luminosas intermitentes y cambiables, que se compone de una caja que lleva la  
70 pantalla de las proyecciones y en su interior alojado un mecanismo de proyección cinematográfica con las transmisiones correspondientes para que las tracciones de las películas tengan lugar de modo espaciado, a fin de que cada imagen permanezca proyectada en la pantalla durante un tiempo pro-  
75 longado, verificándose su cambio mientras está interceptada la luz por un obturador de eclipse.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva, en el aparato reivindicado en el párrafo anterior, del empleo de películas en forma de cintas sin fin y completamente despro-  
80 vistas de imágenes, disponiéndose éstas en cuadros de película parciales que se pegan a la película sin fin y son recambiables.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que con-  
85 curran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por:

"Un aparato de proyección óptica con recambio de imágenes".

Consta



- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de Julio de 1934.

P. p. de D. José BARCELÓ IBERO,



FIG. 1

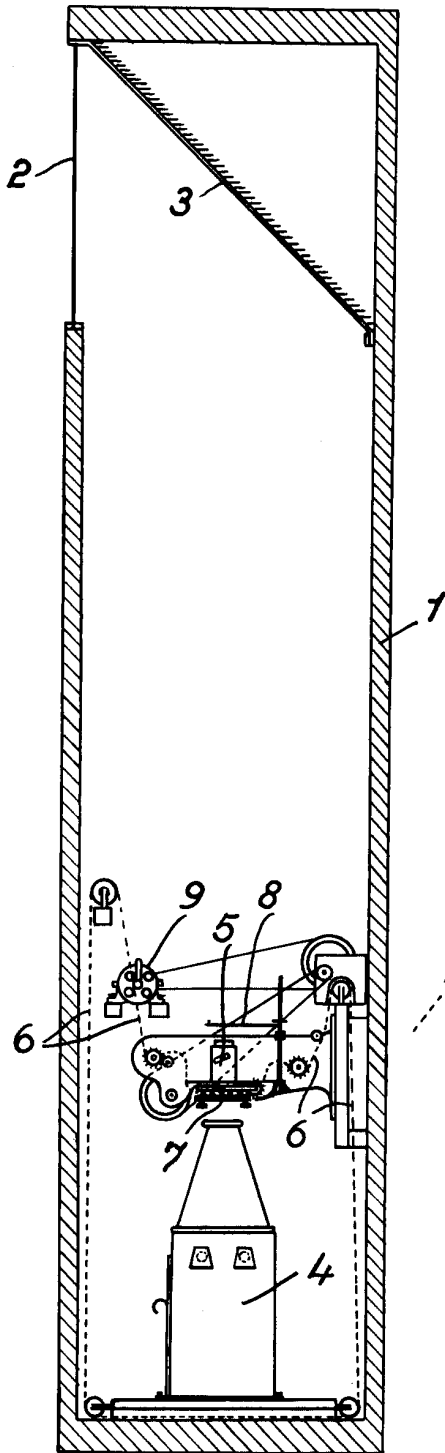
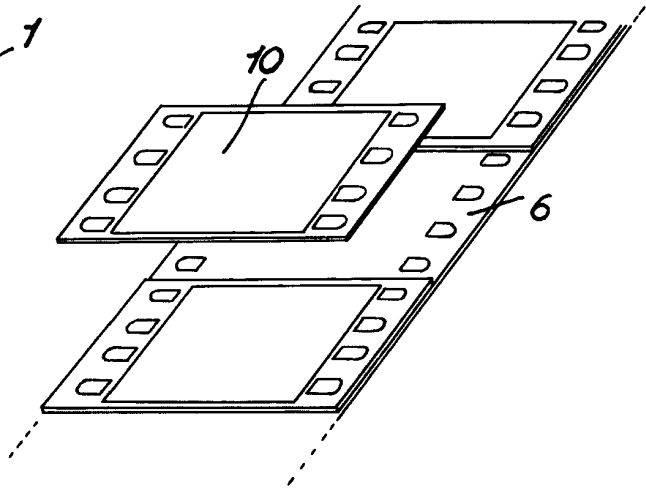


FIG. 2



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 11 JUL 1934

A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.